1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 9	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0188-2025
Nombre completo del contratista: JUAN CAMILO CAICEDO SANCHEZ
Documento de identificación: 1.006.108.461
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/Ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.1 ADICIÓN No.1 al contrato 4134.010.26.1.0188-2025 por valor de Once millones trescientos ochenta y cinco mil pesos MCTE. ($11.385.000) el día 20 de junio de 2025 – Prórroga No.1 por tres (3) meses	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

suscrita el 20 de junio 2025.
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($22.770.000).
Adición: N°1 por valor de Once millones trescientos ochenta y cinco mil pesos MCte. ($ 11.385.000)
Prórroga: Por tres (3) meses hasta 30 de septiembre de 2025.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 34.155.000	$ 3.795.000	$30.360.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074402105 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823148777 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 22/Agosto/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2025.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de septiembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Certifico que el contratista JUAN CAMILO CAICEDO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.108.461 cumplió con el objetivo del contrato No. 4134.010.26.1.0188-2025, en el periodo correspondiente a la NOVENA CUOTA, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Proyectar comunicaciones, respuestas, actas, informes y otros propios de la gestión, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó los siguientes oficios Durante el periodo de febrero a septiembre de 2025:

Cuota No.2

- 202541340100001494 Respuesta de DATIC - Solicitud de Información de insuficiencias.

Cuota No.3

- 202541340100002754- Respuesta a Equipos de trabajo.
- 202541340100002844-Traslado por competencia.

Cuota No.4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 202541340100004434- Respuesta a la solicitud sobre Convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos Internacionales.

Cuota No.5

- 202541340100005434- Respuesta Seguimiento a la Orden de Compra No 140761 Marzo de 2025.

Cuota No.6

- 202541340100006724-Respuesta a solicitud de convenios.

Cuota No.7

- 202541340100007494- Respuesta a seguimiento al Plan de mejoramiento suscrito con el ente certificador ICONTEC.
- Elaboró el Oficio con No. 202541340100007644 - Solicitud de capacitación sobre tipos de peticiones y tipificaciones para los centros de correspondencias.

Cuota No.8

- 202541340100008794- Traslado por competencia Jorge Iván.
- 202541340100008514- Respuesta a la Circular No. 4112.020.22.2.1020.000783.

Cuota 9

- 202541340100010084- Respuesta Seguimiento a la Orden de Compra No 140761 Julio de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En el periodo de Enero a septiembre de 2025 el contratista realizó las siguientes actas:

Cuota No.1

- 4134.010.34.1.7 Realizar revisión de cuenta 1635.

Cuota No. 5

- 4134.010.34.1.15 Realizar reunión para verificación del seguimiento a combustibles en el organismo.

Cuota No. 9

- 4134.010.13.1.20. Realizar reunión de seguimiento a los radicados vencidos.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025:

https://drive.google.com/drive/folders/1dhBcfckczUFVuSBDBGC27w5UqiXo5xEf?usp=drive_link

2. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

En el periodo de enero de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Atendió el proceso de contratación mediante la verificación del estado de ejecución en la plataforma SECOP, con el fin de garantizar la continuidad del proceso para los contratistas.

- Realizó la validación en la plataforma SECOP de la trazabilidad relacionada con las fechas de firma y aprobación de los contratistas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de dar cumplimiento al proceso de contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En el periodo de marzo de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Apoyó en la gestión de verificación y actualización de los FUID de todos los contratistas correspondientes a la vigencia 2020, para su respectiva revisión y seguimiento de observaciones.

- Realizó la validación y redacción de documentos correspondientes a la vigencia 2023 de los prestadores de servicio del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el periodo de abril de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Apoyó en la verificación de los números de contratos del año 2020, así como en la actualización y registro del FUID correspondiente, incluyendo el respectivo cuadro de seguimiento y las observaciones asociadas.

- Realizó la revisión y verificación de la redacción del archivo de verificación de documentos y del registro de foliación de los contratos de prestación de servicios correspondientes al año 2023.

- Realizó la revisión de los expedientes de proveedores de la vigencia 2024 y la impresión de los rótulos y el FUID actualizados para cada caja correspondiente a dicha vigencia.

En el periodo de mayo de 2025,se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Elaboró el FUID de proveedores correspondiente al año 2023 e identificó y organizó los expedientes del mismo periodo, con el fin de generar posteriormente las hojas de control y realizar la impresión del FUID de cada caja correspondiente a ese año.

En el periodo de junio de 2025,se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en el cumplimiento de la solicitud relacionada con la recuperación e impresión de las cuentas de cobro correspondientes a la vigencia 2024 de los contratistas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Elaboró la impresión del Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a los Proveedores del año 2023, así como la rotulación de las cajas Y a su vez la impresión el formato para la identificación de caja correspondiente.

En el periodo de julio de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Apoyó en la actualización de la carpeta compartida gestionada por el área de Despacho, mediante la búsqueda y descarga de oficios correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio, con el fin de mantener un control sobre los oficios recibidos y despachados por cada subdirección del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Elaboró el Formato Único de Inventario DocSumental (FUID) de Volumetría de los Prestadores de Servicios correspondiente al año 2023, en atención a una solicitud del área de Gestión Documental del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el periodo de agosto de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Realizó las hojas de control correspondientes al proveedor PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. para la vigencia 2024, cuya documentación está conformada por un total de cuatro tomos.

En el periodo de Enero a septiembre de 2025 el contratista realizó las siguientes actividades:

- Actualizó y registró en la matriz el consumo de combustibles del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, correspondiente al periodo de enero a agosto, realizando este proceso con corte a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mes vencido.

- Diligenció y registró en el FUID de 2025 los datos correspondientes a la entrega de cuentas de cobro del periodo comprendido entre abril y agosto, de cinco contratistas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025:

https://drive.google.com/drive/folders/1dhBcfckczUFVuSBDBGC27w5UqiXo5xEf?usp=drive_link

. 3. Brinda apoyo en las actividades de atención al ciudadano, seguimiento PQRS y rendición de cuentas.

En el periodo de febrero de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Realizó el seguimiento de las PQRS pendientes de las subdirecciones del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Apoyó en la gestión de la solicitud de atención al Sistema de Gestión Documental Orfeo, correspondiente al periodo de diciembre de 2024 a febrero de 2025.

En el periodo de marzo de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Asistió a la reunión de rendición de cuentas el 12 de marzo de 2025 en la capacitación sobre mecanismo de rendición de cuentas con el Departamento de la Función Pública.

En el periodo de julio de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Apoyó en la búsqueda y análisis de las implicaciones normativas relacionadas con la elaboración de infografías y/o videos informativos por parte del Departamento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, específicamente en lo referente al marco normativo aplicable, los tiempos de respuesta y los tipos de solicitudes en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

En el periodo de marzo a septiembre de 2025 el contratista realizó las siguientes actividades:

- Realizó los reportes de solicitudes pendientes en el sistema de Gestión Documental Orfeo, dirigidos al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, correspondientes al periodo de marzo a septiembre de 2025. También actualizó la herramienta de seguimiento, con el objetivo de llevar un control efectivo sobre el estado de las solicitudes pendientes.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025:

https://drive.google.com/drive/folders/1dhBcfckczUFVuSBDBGC27w5UqiXo5xEf?usp=drive_link

4 Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

En el periodo de enero de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Realizó la conformación de las carpetas en Google Drive correspondientes a los contratistas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de organizar y centralizar la documentación requerida para su gestión administrativa. Adicionalmente, en respuesta a la solicitud relacionada con la actualización fotográfica para la carnetización de los contratistas.

- Gestionó la estructuración de las carpetas de los contratistas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Estas carpetas fueron organizadas con base en el número de contrato, nombre completo y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

subdirección, con el fin de facilitar la carga de los documentos pertinentes para la cuenta de cobro.

En el periodo de febrero de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Apoyó en subir los informes de supervisión firmados para el proceso de radicación de cuentas de cobro.

En el periodo de agosto de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades

- Gestionó y registró los listados relacionados con la entrega de los carnets de los contratistas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de consolidar el informe final y remitir la información al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Asistió a las siguientes reuniones correspondientes al periodo entre marzo y septiembre de 2025:

Cuota No.3

- La Secretaría de Educación, citada por el equipo de Mari, relacionada con el parque automotor de la Alcaldía de Santiago de Cali; el 10 de marzo de 2025,
- Capacitación sobre el proceso de cuentas de cobro; y el 13 de marzo de 2025,
- Capacitación en el sistema Orfeo, como parte de las directrices del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cuota No.4

- Sensibilización de los lineamientos en los procesos de gestión documental del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cuota No.5

- Escuela de Gestión Documental realizada el 25 de abril de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota No.6

- Fortalecimiento en Control Social –Grupos de Valor Datic.
- Inducción al personal del Departamento.

Cuota No.8

- Sensibilización del Sistema de Gestión de Calidad – MOP
- Socialización de los resultados del proceso de atención al usuario correspondientes al segundo trimestre del año 2025.

Cuota No.9

- Preparación De Rendición De Cuentas Y Tareas A Realizar-Datic

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025:

https://drive.google.com/drive/folders/1dhBcfckczUFVuSBDBGC27w5UqiXo5xEf?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0188-2025.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

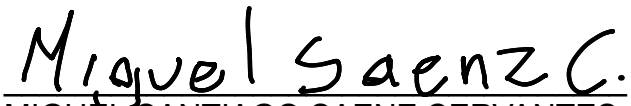
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



MIGUEL SANTIAGO SAENZ CERVANTES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.